



Identificación: 0 9 0 2 3 6 1 5 2 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º 091811507-2

APellidos y Nombres
**INDACOCHEA GUERRERO
 ALFREDO RAMON**

Lugar de Nacimiento
GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO
1977-10-23

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Soltero



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
INDACOCHEA QUIMS FLAMARION

APellidos y Nombres de la Madre
GUERRERO SANCHEZ HUGA TEODORA

Lugar y Fecha de Expedición
**GUAYAQUIL
 2008-10-28**

Fecha de Expiración
2018-10-28

Roddy
 DIRECTOR GENERAL

Alfredo Indacochea
 FIRMA DEL CEDULADO

V3333V3222

000146117

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 17/05/2011

116-0025
 NÚMERO

0918115072
 CÉDULA

**INDACOCHEA GUERRERO ALFREDO
 RAMON**

GUAYAS GUAYAQUIL

PROVINCIA CANTON

CARBO/CONCEPCION ZONA

PARROQUIA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



EQUATORIANA ***** V133313222

CASADO JUANA BARROS

SECUNDARIA PERIODISTA

ARMANDO JARAMILLO

ANGELA SALAZAR

GUAYAQUIL-5 28/05/98

28/05/2010

0036447

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 090236152-6

JARAMILLO SALAZAR SEVERO HUGO

21 OCTUBRE 1.944

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEP

05 074 06693

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 44



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

ELECCIONES GENERALES 2009

055-0052 0902361526

ROBERTO

JARAMILLO SALAZAR SEVERO HUGO

GUAYAS

PROVINCIA

CANTON

Doy fé que es igual al documento que se me exhibió y devolví al interesado.

Guayaquil, 112 ENE 2011

Norma Thompson

Ab. Norma Thompson

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

CANTON GUAYAQUIL

LEY DE FEDERACION DE ABOGADOS:

Art. 3°. " La afiliación a un Colegio de Abogados confiere a sus miembros los beneficios especiales que se establecen en esta Ley y en los Estatutos de la Federación Nacional de Abogados y del respectivo Colegio, sin perjuicio de las garantías de que gozan todos los Abogados en virtud de otras Leyes.

En consecuencia las autoridades y ciudadanía guardarán al Abogado los fueros y facultades que le corresponden por tal dignidad.

[Firma]

FIRMA DEL PROFESIONAL

AGENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR

COLEGIO DE ABOGADOS

DEL GUAYAS

AL SEÑOR SEVERO HUGO JARAMILLO SALAZAR

ABOGADO 090236152-6

GUAYAS

PROVINCIA

CANTON

12 NOV 1994

De Honorables Señores Cortes

REPUBLICA DEL ECUADOR